

BAQUEDANO, 23 OCT 2013

CON ESTA FECHA

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2452

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 34 de fecha 16 de Febrero del año 2011, que designa como docente titular de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" a doña Marta Cerna Coronado RUT [REDACTED] a contar del 10 de Enero Del año 2011.
2. Calculo de diferencia AVDI, realizado con información de la página de la Comunidad Escolar y liquidaciones de sueldo de los periodos del 2009, 2010 y 2011.
3. Ley 19.070 sobre Estatuto Docente y sus posteriores modificaciones.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos N° 56 y N° 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el los años 2009, 2010 y 2011, se le efectuó el pago por concepto de Bono AVDI (asignación variable por desempeño individual), erróneamente a la Docente Marta Susana Cerna Coronado R.U.T [REDACTED]

DECRETO:

1. **PÁGUESE** a la docente señora Marta Susana Cerna Coronado, RUT [REDACTED] la suma de \$209.678.- (doscientos nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos). Por concepto de diferencia de Bono AVDI, de los periodos 2009, 2010 y 2011, según vistos y considerando.
2. **IMPUTESE** a la cuenta presupuestaria de Educación 215-21-01-003-003-001 "Asignación Variable por Desempeño Individual".
3. **COMUNÍQUESE**, al Administrador Municipal, Departamentos de Administración y Finanzas y Control.
4. **NOTIFIQUESE** a la docente Marta Susana Cerna Coronado de la forma más expedita.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/SVD/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Dpto Administración , Finanzas, Control
- Personal Educacion
- Archivo